

Quito, 22 octubre del 2020

Señor Ingeniero

RENATO WLADIMIR PEREZ ESPINOSA

Presente. -

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUROUTE S. A.**, en sesión realizada el diecinueve de octubre del año dos mil veinte, resolvió reelegir **GERENTE** de la sociedad, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción en nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito; con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia, impedimento temporal ó definitivo, le remplazará el Presidente.

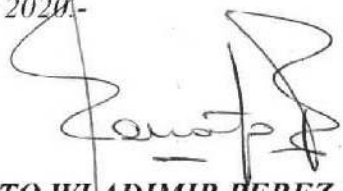
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Sr. Rafael Alberto Pérez Pérez
PRESIDENTE

ACTA DE ACEPTACIÓN:

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **CONSTRUROUTE S. A.**
Quito, veintidos de octubre del 2020.-


RENATO WLADIMIR PEREZ ESPINOSA
C. I. 170648412-6

F. C. : 11-JUNIO-2014
F. I. : 19-JULIO-2014
NOTARIA : OCTAVO CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 41624

8533947BHKRBSP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16568
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUROUTE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ ESPINOSA RENATO WLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1706484126
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 2556 DE 19/07/2014 NOT. 8 DE 11/06/2014
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103